Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (P-EBT): Programa de Comidas Escolares de Emergencia

Obtenga ayuda para comprar alimentos mientras las escuelas permanecen cerradas

¿Su hijo es elegible para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido, o la escuela de su hijo ofrecía todas las comidas gratis antes del cierre de las escuelas en marzo?

SÍ

¿Recibe beneficios de Basic Food (Alimentos Básicos)?

SÍ

Recibirá automáticamente la Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (Pandemic Electronic Benefit Transfer, P-EBT) en su tarjeta de EBT.

Los beneficios se agregarán a su tarjeta de EBT antes del 7 de julio.

NO

Debe solicitar la P-EBT visitando la página WashingtonConnection.org o llamando al 877-501-2233.

Su tarjeta de EBT llegará por correo dentro de los 35 días hábiles posteriores a la solicitud.

NO

Su hijo no es elegible para la P-EBT. Para encontrar comidas gratuitas para niños de hasta 18 años en su comunidad, envíe un mensaje de texto con la palabra "FOOD" (comida) al 877-877

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

El estudiante que asiste a una escuela de kínder a 12.o grado (k-12) que ofrece un programa de almuerzo escolar durante el año escolar Y

- Es elegible para comidas escolares gratuitas o a precio reducido; O BIEN,
- Asiste a una escuela donde las comidas son gratuitas para todos los estudiantes

¿LOS HOGARES DE INMIGRANTES PUEDEN REALIZAR LA SOLICITUD?

Sí. El uso de los beneficios de P-EBT no cuenta como una ayuda pública. La P-EBT no cambia el estado migratorio de un padres o hijos. La P-EBT reemplaza las comidas escolares y es para todas las familias que reciben comidas escolares gratuitas y a precio reducido.

¿CUÁL ES EL BENEFICIO?

Para los niños que recibieron comidas gratuitas o a precio reducido cuando las escuelas cerraron en marzo, cada familia recibirá $399 por niño. Para las familias que se inscribieron en Basic Food o solicitaron beneficios de comidas escolares después del cierre de las escuelas, cada niño recibirá un monto inferior. El valor depende de cuándo solicitó la asistencia alimentaria.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Las solicitudes de la P-EBT se deben completar antes del 31 de agosto de 2020 a las 5:00 p. m.
- Si necesita ayuda para comprender su elegibilidad o cómo solicitar los beneficios, consulte la sección Preguntas frecuentes en k12.wa.us/PEBT o llame al Departamento de Servicios Sociales y de Salud (Department of Social and Health Services, DSHS) al 877-501-2233.

Su tarjeta de beneficios se verá así:

Washington State Department of Social & Health Services

Transforming lives

Washington Office of Superintendent of PUBLIC INSTRUCTION

Esta institución provee igualdad de oportunidades.